

Guayaquil, 25 de marzo 2017

Señores
Junta General de Accionistas
HYPERCUMBRE S.A.
Ciudad. -

Estimados señores:

Luego de haber notificado de conformidad con la Ley, en calidad de Comisario Principal de la Empresa HYPERCUMBRE S.A. Ante ustedes presento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Indico que revisada la documentación respectiva, la empresa con expediente No. 171833 de la Superintendencia de Compañías, hasta el 31 de Diciembre del 2016 ha tenido movimiento operacional, el mismo que se refleja en los Estados Financieros Balance General y Estado de Resultados en el que se aprecia la Pérdida para el periodo correspondiente y ha cumplido con sus obligaciones para con la administración fiscal y las demás entidades estatales reguladoras de las actividades comerciales.

Particular que pongo a vuestra disposición para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL
MARIA EUGENIA VALERO MOLINA
C.I. 0925791170
REG. CONT. G.O.16483